

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

COLOQUIO DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GENERO

TRABAJO:

PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER CHICANA

ELABORO:

LIC. SARA RAMIREZ MORENO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

SEPTIEMBRE, 1995

PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER CHICANA

Introducción.

El propósito del presente ensayo es presentar una semblanza de la condición en la que se halla la mujer chicana, partiendo de la premisa de que ésta ha tenido la necesidad de ubicarse dentro de dos planos de franca confrontación: el sexista y el racial.

Como mujer ha debido rozar con códigos preestablecidos que la colocan en un plano de inferioridad respecto al hombre, consignándola al desempeño de labores que se ubican esencialmente en el plano doméstico; como miembro de un grupo minoritario al interior de los Estados Unidos, ha debido encarar las consecuencias de este hecho: discriminación por el hecho de poseer características físicas, cultura, idioma, etc., diferentes.

Para ello, se retoma el surgimiento del Movimiento Chicano de los años sesenta como la etapa en la que se observó con mayor nitidez los esfuerzos de las mujeres chicanas en pos de la reivindicación de sus derechos, enmarcándolo con los antecedentes históricos por los que ha tenido que transitar la comunidad chicana en su conjunto.

A lo largo del ensayo, se han empleado indistintamente comunidad de origen mexicano y chicano, acudiendo tanto a la concepción más amplia que se ha dado a este concepto, como al uso simbólico que se suele dar en las batallas políticas.

I. Antecedentes, la formación de la comunidad chicana

Formalmente, la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos apareció como una minoría étnica a raíz de la entrada en vigor del Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848), el cual además de dar fin al conflicto entre México y Estados Unidos, fijó una nueva frontera que implicó la pérdida de los territorios correspondientes a los actuales estados de California, Colorado, Arizona, Nevada y Nuevo México. Este hecho, enfrentó a los habitantes mexicanos residentes en aquéllos territorios a la disyuntiva de escoger entre permanecer en ellos y aceptar la soberanía de aquél país y, después de cubiertos ciertos requisitos, acceder a la ciudadanía estadounidense, o trasladarse al sur de la nueva frontera, es decir a territorio mexicano.

Sobre la primera opción, el Tratado ofrecía a los mexicanos iguales derechos que los concedidos a los ciudadanos estadounidenses de acuerdo con sus leyes internas, que se traduciría en la ausencia de diferencias en el ejercicio de

sus derechos como nuevos miembros de la sociedad angloamericana, además de que sus propiedades en bienes raíces se respetarían íntegramente.

Sin embargo, las garantías ofrecidas a los nuevos habitantes fueron minimizadas e incluso ignoradas; en el ánimo de los estadounidenses prevalecían los criterios de su superioridad racial y cultural; para ellos, "los mexicanos eran <<patentemente inferiores>> por su origen mestizo, por su cultura que descansaba en la herencia española <<estática y hasta regresiva>>; por su régimen político, primero con un gobierno colonial absoluto y sometidos por una tiranía religiosa y política que los había hecho incapaces de gobernarse a sí mismos".¹

Bajo ese esquema preconcebido, se comenzaron a sentar las bases para el sometimiento de los mexicanos, creándose procesos de institucionalización en el idioma, normas, costumbres y creencias anglo, en los cuales los mexicanos no tuvieron participación alguna.

Además de la población, también se afectó la posesión de los bienes inmuebles, ya que ante la incapacidad de los

¹ Pedro Castro, "El mito racial en la guerra norteamericana contra México", en Polis 90, Anuario de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 1990, pp. 100.

mexicanos por acreditar legalmente la posesión de sus tierras o bien por estar imposibilitados para pagar los elevados impuestos que se les exigían por ellas, muchos fueron despojados de sus propiedades, tanto por medios legales como extralegales.

Una vez desposeídos de sus bienes se les confinó al desempeño de trabajos peligrosos y menos satisfactorios, constituyéndose en una mano de obra barata y abundante; mediante ese proceso se estableció una relación de simbiosis en la que al mexicano le correspondía ser la parte subordinada.

Al ser desmanteladas sus bases económicas y sociales, natural era que su base política sufriera los mismos efectos; con la ausencia de las tres, a los mexicanos les fue extremadamente difícil oponerse a las leyes y prácticas discriminatorias. En este esquema, el mexicano fue convertido en una especie de "ciudadano de segunda clase" y en una suerte de "extranjero" en su propia tierra.

Pese a ese clima adverso, los mexicanos hicieron esfuerzos en distinta intensidad y latitud por revertir ese proceso; diversos autores² han coincidido en caracterizar en cuatro las posturas de los mexicanos, según el momento histórico afrontado: apolítico o marginal; integracionista o

² Entre ellos Rudolph O. de la Garza, David Maciel, Joan Moore,

asimilacionista; de lucha por espacios dentro del sistema estadounidense establecido; y, de franca confrontación con el sistema, actitud que se tradujo en la instauración del Movimiento Chicano de los años sesenta.

La etapa apolítica o marginal (1848-1920), se caracterizó por la manifestación de fuertes sentimientos nacionalistas y fuerte oposición por parte de las comunidades mexicanas en todo el suroeste, a asimilarse a las instituciones y a la sociedad estadounidense. Se dio el surgimiento de grupos guerrilleros encabezados por líderes regionales, e incluso se emitieron proclamas en las que se asentaba la lealtad a México y la firme decisión de expulsar a aquéllos que se tipificaban como <<invasores>>.

La etapa integracionista (1920-1940) suele caracterizarse como un periodo de "actividad política convencional", en el cual se realizaron esfuerzos por parte de los mexicanos, principalmente de clase media, por asimilarse a la estructura social estadounidense y tener acceso a ciertos niveles de bienestar económico; dichas pretensiones sólo se circunscribían al ámbito integracionista sin pretender alcanzar otros niveles como la participación política plena.

En este periodo se dio el surgimiento de diversas agrupaciones con una línea ideológica sujeta a aspiraciones

asimilacionistas, entre las que cabe señalar a la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos (LULAC).

La tercera etapa, la de lucha por espacios dentro del sistema (1940-1960), se distinguió por un incremento en la actividad política y un mayor nivel de organización y participación de los mexicanos; un elemento impulsor de este cambio, fue la participación de un importante número de mexicanos en las filas del ejército estadounidense durante la Segunda Guerra Mundial, que anidó en su actitud la convicción de ser miembros de pleno derecho en la sociedad estadounidense.

Se registró la aparición de diversas organizaciones como la Community Service Organization (CSO), G.I. Forum, Mexican American Political Association (MAPA), y la Asociación Política de Organizaciones de Habla Española (PASSO), que tendieron a reivindicar los derechos de la comunidad mexicana e incluso orientaron, algunas, su actividad al espectro político.

En la cuarta etapa, que constató el florecimiento del Movimiento Chicano (1960-1970), la posición de los mexicanos respecto al sistema estadounidense se ubicó en un nuevo nivel de cuestionamiento y crítica sobre el manejo de los elementos que los ubicaba como una minoría relegada.

El Movimiento Chicano, quien tejió sus concepciones a raíz de un contexto sociohistórico difícil para el sistema estadounidense por el auge del Movimiento Negro por los derechos civiles de la década de los cincuenta, se erigió como una nueva modalidad de participación. El Movimiento estuvo conformado por varios submovimientos que, si bien tenían un radio de acción delimitado, coincidieron en un factor que los identificaba: orgullo y rescate de orígenes étnicos y reivindicación de valores culturales, que se vio traducido en un fuerte nacionalismo.

Esta nueva visión-acción, fincó su estrategia en la reversión del proceso de norteamericanización en el que se hallaban subsumidos; mas sin abandonar ciertos rasgos de la cultura anglosajona, que derivó en un "fenómeno binario", producto de la circunstancia bicultural de los chicanos.³

De esa forma, dado el carácter heterogéneo del Movimiento Chicano, la lucha en pro de la reivindicación de derechos fue librada en varios frentes: igualdad en derechos educativos, similares oportunidades para la obtención de empleos bien remunerados, así como plena participación en el espacio político. Además, se procuró el mantenimiento de costumbres, idioma, canciones, mitos, cuentos y leyendas

³ Axel Ramírez, "Patrones de intercambiabilidad entre la cultura chicana y anglosajona", en Márquez-Padilla, Paz C. y Mónica Vereá Campos (coord.). Estados Unidos: sociedad, cultura y educación, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América-UNAM, México, 1991, pp. 108-109.

mexicanos; es decir, un regreso cabal a los orígenes culturales y étnicos.

Esta nueva concepción del papel de la comunidad mexicana en el sistema y la sociedad estaounidenses, prohió a un número importante de organizaciones que con líneas de acción y ubicación geográfica determinadas, emprendieron el proceso de confrontación con las normas y valores establecidos. De entre ellas, destacan el Sindicato de Trabajadores Agrícolas Unidos (1962), la Alianza Federal de los Pueblos Libres (1962), la Cruzada por la Justicia (1966), el Southwest Council of La Raza (1968); además de movimientos estudiantiles y culturales.

II. Semblanza política de la mujer chicana

Dentro del proceso de surgimiento y evolución de la comunidad chicana, que según se ha visto ha arrastrado el peso de constituir una minoría dentro de los Estados Unidos que ha tenido que trazar distintos parámetros de actuación en pro de sus derechos, la mujer chicana ha sido uno de los personajes que tal vez ha resentido con mayor intensidad los efectos de una discriminación étnica.

Es decir, la mujer chicana ha enfrentado los embates de una doble sojuzgación: como parte de una minoría étnica distinta en valores, cultura, historia y tipificación racial a la anglosajona predominante, se le ha confinado a la discriminación; por otro lado, su condición genérica característica hace que se le recluya en un espacio reservado a las mujeres en prácticamente todas las sociedades, esto es al desempeño de los roles domésticos como su único ámbito de actuación.

Ser miembro de una minoría étnica relegada le ha costado a la mujer chicana conllevar el peso de esa discriminación que inició desde el momento mismo en que la comunidad chicana se conformó al momento de la anexión de territorio de México al de los Estados Unidos; para aquéllos mexicanos que quedaron del otro lado de la nueva frontera, los cambios sólo fueron de ubicación dado que el engranaje histórico, cultural, lingüístico y de valores conservó su esencia mexicana.

Dentro de este esquema, el papel de la mujer mexicana también conservó su esencia; esto es, como producto de una cultura en la que la función de la mujer se sopesaba sólo en términos de reproducción, cuidado de los hijos y del marido, así como el mantenimiento de las labores del hogar, con una ausencia total en las labores de dirección, organización e incluso políticas.

Esta visión sobre el papel de las mujeres al interior de la sociedad mexicana, cabe señalar, es un producto heredado, pareciera ser que a perpetuidad, de las culturas mesoamericanas, en las que se marcaban de manera expresa los roles que debían cumplir aquéllas: ser madre, esposa, trabajadora agrícola, artesanal y comercial, amén de profesar valores como castidad para antes y después del matrimonio, generosidad, devoción a los dioses, etc.⁴

Con la conquista de los territorios y las culturas mesoamericanas por los españoles, se introdujeron otros conceptos en torno a las mujeres: inferioridad, igualdad civil y superioridad espiritual respecto a los hombres; conceptos que fueron inculcados a través de la evangelización a las culturas conquistadas, con el afán de constituir un modelo ideal de mujer.⁵

La conjugación de estos nuevos valores y los ya aplicados por las culturas mesoamericanas, constriñieron a la mujer al cumplimiento de tareas tradicionales, coartándole su desarrollo como miembro activo y pensante de la sociedad.

Este esquema que ha sido fielmente cumplido en todos los contextos sociohistóricos de México, con algunas excepciones

⁴ Josefina Zoraida Vázquez, "Educación y papel de la mujer en México", en Del Castillo, Adelaida. Between borders: essays on Mexicana/Chicana History, Floricanto Press, USA, 1990, pp. 377.

⁵ Op. Cit. pp. 380.

donde se registraron esfuerzos por resarcir esa castración de los derechos de la mujer en términos de emancipación social, cultural, económica y política, se reprodujo en el seno de la comunidad mexicana que pasó a formar parte de la sociedad estadounidense.

En las etapas que comentamos anteriormente sobre la posición de la comunidad mexicana respecto al sistema y el código de valores de la sociedad estadounidense, el rol de la mujer mexicana careció de significado relevante. Es con el advenimiento del Movimiento Chicano que se dan visos de la participación de la mujer en terrenos antes vetados para ella.

Esto es, los preceptos enarbolados por el Movimiento Chicano calaron fuerte en el ánimo y la visión de las mujeres chicanas, quienes promovieron su participación al interior del Movimiento, en donde sin embargo tropezaron con ciertos sesgos ideológicos que la enfocaban sólo apta para el desempeño de las labores hogareñas, en demérito de sus capacidades organizativas y de dirección.

Lo anterior orilló a que la mujer chicana participara con un esfuerzo multifacético: luchar por la igualdad de derechos como mujer dentro de su propia cultura en adición a su apoyo

al Movimiento Chicano.⁶ Este esfuerzo en pro de la reivindicación de sus derechos como parte activa de la sociedad, retomó de manera fundamental el papel de las mujeres mexicanas durante la Revolución Mexicana, en donde ésta emergió con un nuevo sentido de valoración y un alto nivel de conciencia, cuestionando el esquema jerárquico en donde el hombre era el que creaba conceptos y cánones de vida.

Esta visión feminista de las mujeres chicanas colocó sus esfuerzos en el estadio de la confrontación, y tendieron al cambio en los espacios de las responsabilidades personales, a la división en el mundo profesional; rechazaron la separación artificial de las vidas dentro de lo privado y lo público; y pugnaron por la remoción de las bases de poder (exclusivo de los hombres) y de la influencia dentro de la familia y los lugares de trabajo.⁷

Permeadas por una renovada conciencia social y una nueva visión de género, las mujeres chicanas incursionaron en distintos ámbitos de la vida pública, que se vio alimentada por el auge de el movimiento de liberación femenina de los años setenta, que permitió que se desarrollara un movimiento

⁶ Sylvia Alicia Gonzales, "The Chicana Perspective a design for self-awareness", en Trejo, Arnulfo. The Cicanos, as wee ourselves, The University of Arizona Press, USA, 1990, pp. 81

⁷ Christine Marie Sierra, "The University setting, Reinforces Inequality", en National Association for Chicano Studies. Chicana Voices: intersections of class, race and gender, CMAS Publications, USA, 1986, pp. 7.

social con demandas específicamente femeninas basadas en una nueva visión de la femineidad, la maternidad, el trabajo doméstico, etc.⁸ Este periodo constata la llegada de las mujeres a partidos políticos y en campañas proselitistas en favor de algún candidato.

Esta nueva toma de conciencia de la mujer chicana se ha reflejado incluso en la producción literaria, en donde la temática abordada está impregnada de un feminismo radical, cuya deseo es el de plasmar en su producción los fenómenos relacionados con su condición de seres histórica, social y culturalmente definidos en términos distintos a los del hombre.⁹

En conjunto, los esfuerzos de las mujeres chicanas en busca de espacios que permitan su desarrollo se han ubicado en distintos niveles, que en primera instancia trascienden el plano de lo familiar -en donde trastocan los roles tradicionalmente atribuidos en donde el hombre es el jerarca que marca las pautas de conducta-, y traslapar esa visión al plano de lo público para acceder a nuevos horizontes que conduzcan al desarrollo intelectual y profesional.

⁸ Calderón Chelius, Leticia. Participación política de mujeres inmigrantes en El Paso Texas, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1993, pp. 124

⁹ Trejo Fuentes, Ignacio. De acá de este lado. Una aproximación a la novela chicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1989, pp. 246.

La mujer chicana ha tenido la necesidad imperiosa de trazar su lucha desde dos grandes vertientes: desde la lucha de género, cuyos esfuerzos han sido similares a los de otras mujeres del mundo, y como parte de una minoría étnica al interior de los Estados Unidos, cuya concepción sobre ésta se caracteriza por contar con tintes de discriminación.